

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**Segunda Prórroga
P.A. 2022-0-36**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **segunda prórroga** del contrato firmado con la empresa **SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A. C.I.F. A27010651 (lotes 1 y 2)**, por un importe de **831.343,81 €** de fecha 06 de septiembre de 2022, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio gestión externa, depósito, custodia y digitalización del archivo central de documentación clínica y administrativa.*

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la **segunda prórroga del contrato**, en su **lote 2 Servicio de gestión externa, depósito, custodia y digitalización del archivo central de documentación administrativa, y destrucción anual de parte de dicha documentación según normativa vigente**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (**del 07/09/2025 al 06/09/2026**), en las mismas condiciones técnicas y económicas que rigen hasta el momento.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (28.387,33 Euros)**- (Base Imponible: 23.460,61 €, 21% IVA: 4.926,73 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2025	22709	8.989,32
2026		19.398,01

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.08.27 20:14

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González